

hacen los anuales festejos q^e esta villa acostumbrava
hacer á los s^{tos} Marcos & Esteban, y venen sus Patronos
acordaron q^e estos compusieron el dia treinta el Comense
atendiendo a q^e en este ty^{po} estarán ya recogidos,
los Diagoneros, y Vecinos, y q^e que estas fiestas, se
celebraron con la regular solemnidad, nombraron
sus may^{ores}, y Comisarios de Plaza, a D^o Fran^{co}
Vazquez Orozco, D^o Antonio Peña Inoja, D^o Juan
Fruellan, y Diego Moreno Hurtado Peano & Esteban
y por Comisarios de toros, a Manuel de Inoja
Hurtado, Juan Vandoval mena, Antonio Castillo,
Antonio de Inoja & Fran^{co} Joseph Peña Noble, y
Don^{de} Maria Rurrca, a q^{ue} se le haga saber q^{ue}
que lo corra

Lo tenen q^e su may^{or} el v^o Alcalde m^{or} se hizo presente
q^e ha muchos dias deca, q^e todas las mortajas, mutas
y demas comestibles q^e se vendan así p^{or} los Vecinos, y
Arroceros p^{or} el abasto comun, se vendan en la Calle
mayor, desde la Esquina de la Carcel hasta la de
las Boticas, por q^e de este modo el Pueblo esta
mas servido, sus Vecinos mas faciliton^{te} se abastezen
& todo lo necesario, y se evitan los Inconvenientes
de q^e de salir a la Puerta, se hagan vendas, Tobos,
y otras ofensas de Dios, especialmente en la abministra